



SEMANARIO DE INTERESES LOCALES  
Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL. Sábado 20 de Noviembre de 1926. Núm.º 2618

LA CUESTIÓN MAGNA  
**EL MATRIMONIO**

II.  
Quedamos en mi anterior artículo en que la solución que te daba del magno problema del matrimonio encerraba otro problema también importantísimo. Veámoslo:

Una madre que merezca este nombre augusto sabe que su primera obligación es lactar a sus hijos. Mas no debe entenderse por lactancia tan sólo el acto fisiológico de atender a la nutrición corporal, sino que, terminada ésta, debe seguir amamantándolos espiritualmente; infundiéndoles la ternura y el amor al prójimo, que han de formar su *Corazón*; inculcándoles la doctrina de Cristo, que ha de constituir su *Religión*, y grabando en sus almas los honrados "principios" que han de fundamentar su *Educación*. Esta es una incumbencia ineludible, y, si una madre no la cumple, contrae una gravísima responsabilidad.

Pero, cuando se trata de educar, no ya a un hijo, sino a una hija, todavía debe poner la madre un cuidado mayor; porque las hijas de hoy habrán de ser las madres de mañana, y mal educará a sus vástagos la mujer que creció sin educarse. No olvidemos la frase de Julio Simón: *Cada vez que se educa a una hija, se funda una pequeña escuela.*

Acaso piensen muchas madres que es muy cómodo eso de criar a los hijos en plena libertad, dejándoles sacar las mañas, viendo sin sobresalto cómo arraigan en ellos las pasiones más ruines y pensando tal vez con criminal filosofía:

—¡Bah! El día en que se case, ya le hará cambiar su consorte.

Esto será muy cómodo; pero es también un verdadero parricidio (por lo que al hijo o hija se refiere), y una completa estafa, en cuanto representa la entrega de un producto averiado a la nuera o al yerno.

Entre las madres que no educan o educan malamente, las hay de una terrible contumacia, y éstas son las peores; porque el día en que surge la disensión matrimonial, en vez de avergonzarse murmurando: "¡Esta es la consecuencia de no haber desbravado a mi retoño!", se dedican con toda bizarría a defender los fueros y hasta los desafueros filiales contra todos y contra todo. Error más que funesto, que suele acarrear conclusiones tremendas. ¡Cuánto mejor procederían echando el peso de su autoridad, de su experiencia y de su discreción en el platillo opuesto, a fin de procurarle a la balanza un piadoso equilibrio! Pero opinan que son mejores madres agravando el asunto hasta lo inconcebible.

De este tipo, tan torpemente maternal, ha salido ese engendro literario de la "suegra"; tópico manoseado y sacudido sin cesar en comedias y artículos, en coplas y epigramas.

Los hijos caprichudos y tercos, acostumbrados desde niños a hacer su santa voluntad, llegan al matrimonio y se erigen en déspotas desde el primer instante. ¿Que tropiezan con una mujer débil? Pues de ella hacen su esclava. ¿Que la mujer tiene su genio? Pues la guerra europea. Total, una catástrofe.

Y otro tanto acontece con esas hijas egoístas y voluntariosas que, cuando niñas, no sufrieron ni la menor contrariedad (gracias al desastroso mimo de sus padres), y que suelen decirle al novio: "Sí, sí; lo que tú quieras", para,

luego, cuando ascienden a esposas, sacar la fulminante retahíla del "porque sí", del "porque no", del "porque quiero" y del "porque no me da la gana". O dan con un abúlico, y hacen de él un pelele despreciable, o se encuentran con un hombre cabal, que equivale a encontrarse con la horma del zapato. Total, un cataclismo.

Y ¿quién tiene la culpa de todo esto? Yo creo que las madres; y los padres también, por consentirlo. Los maridos no pueden arreglar lo que las madres no arreglaron; y, si algunos lo arreglan (que en todo hay excepciones), es porque allá, en el fondo de la esposa tozuda y refractaria, existe un sedimento de verdadera *Religión*.

Tampoco ellas pueden traer a mandamiento a los hombres rebeldes. Únicamente, si la mujer da hijos y el hombre tiene *corazón*, se opera el cambio favorable.

¡Ay, no saben las madres modernistas el gravísimo daño que infieren a la sociedad con la necia costumbre de dejar a los hijos (sobre todo, a las hijas) que pasten y que trisquen como si fueran cabras! Parecerá hiperbólico, pero yo creo firmemente que una gran parte del malestar contemporáneo se funda en el desequilibrio conyugal, cada vez más agudo. Si los grandes efectos provienen casi siempre de minúsculas causas, cuando reconocemos que el hogar se cuarteja, ¿qué extraño es que veamos tambalearse el sistema social, sin que esto sea ver visiones?

En la deontología de las madres consta la peculiar obligación de preparar a los hijos para el matrimonio, comenzando por hacerles comprender que esta sagrada institución debe fundamentarse en un discreto régimen de mutuas concesiones, sin lo cual no hay posible convivencia. Con ello evitarían que tal mutualidad fuese entendida así por numerosos cónyuges:

—Yo ya te he concedido el honor de casarme contigo. Ahora, te toca a tí concederme todo lo que yo quiera. Y ¡guay de ti, si te resistes!

A los lectores suspicaces me permito advertirles que no vean en estas disquisiciones mías, alrededor del tema conyugal, la más leve agresión al matrimonio. No seré yo quien lo censure. Siempre me ha parecido, y sigue pareciéndome, una admirable institución. Creo sinceramente que es el perfecto estado. Lo que digo es que, por culpa de los padres (y, más aún, de las madres), lo vemos convertido en un juego de azar: o se gana, o se pierde; cara o cruz; y esto es muy doloroso. Así como hay naciones que no están preparadas para la guerra y otras que no lo están para la paz, la Humanidad se obstina en no prepararse para el matrimonio, que es de más importancia que la paz y la guerra.

Y ahora vengo a parar en que la "cuestión magna" sigue sin resolver, porque, si en cada promoción de madres aumenta el número de las que no educan a sus hijos, y ésta es la sola causa de la infelicidad matrimonial, ¿cómo arreglamos un asunto que, automáticamente, va cada vez peor?

¡En buen laberinto me he metido, mis pacientes lectores! Entré por él, lleno de buena voluntad, radiante de esperanza..., y, ya lo veis, no encuentro la salida.

¡Cuántos dicen lo mismo!  
RAMON LOPEZ-MONTENEGRO.  
(De A B C)

**Solcs a la tortella**

—¿Per què no escrius en castellà les teues cosates y podrán esser lletgides per tot-hom? Tu ja sabs que són molts els que en veure escrits en mallorquí els agafa proaga y acluquen els uis. — Així mos parla un amic.

No hi ha que dir que mos agrada esser lletgits; pero si nostres *cosates* no poren esser lletgides per tot-hom no mos sab molt de gréu, nostra *personalitat literaria* amb això no pot perdre res perque no té per perda, ni els lectors qu'acluquen els uis davant l'escriptura mallorquina tampoc perdrán res si no més e-hu fan davant les *cosates* que surten d'aquesta ploma; ara, si hu fan arreu, l'ansia serà per ells perque es perdrán un sens-fi de manjarets d'aquells tant bons y de gust tan refinat que mos serveixen des-siara els grans mestres de nostra parla.

Es de planye que sia una veritat el que moltes persones mallorquines que les creim d'envejable cultura se desentenguen de tot lo que pertany a nostre dialecte escrit, ja que tal fet els-e priva del goig espiritual qu'els donaria la coneixença de nostros poetes y literats. ¿Com podrán tals persones fruit de la mèl que destil-laren les plomes d'En Aguiló, d'En Joan Alcover o d'En Costa y Llobera si acluquen els uis davant l'escriptura mallorquina? ¿Com podrán recrear-se amb les meravelles d'En Riber, de Na Salvá, d'En Peña, d'En Ferrá y damés estòl, que podriem anomenar, d'escriptors que amb les séues obres enjoi en la parla d'En Ramón Llull, si els agafa proaga davant les lletres mallorquines?...

Tocant a nostros, no hem immaginat que la pobresa de nostros escrits hage de ser molt lletgida. Els solcs que deixa nostra ploma damunt la blancor del papé aon escrivim no solen esser gaire drets; qualcun té tant de bieix que fa riure al més desmanyotat dels llauradors; no mos feim il·lusions; si qualque reixa mos surt dreta serà per casualitat y això, que no té mèrit, comprenem que no pot agradar molt. Sols que hi hage un amic o altre que mos lletgesca y mos doni o negui la raó dels nostros arguments ja mos aconhorta.

En damés, jovenets hi ha 'gut que mitjançant l'afició presa amb els *passatemps* y amb la lectura de coses insignificants publicades dalt setmanaris mallorquins han arribat a lluir amb llum propia en lo més alt dels cenacles de la literatura mallorquina. Si logravem també nostros ajudar una mica a la sembra de l'afició a lo nostro, de l'estimació a nostra parla entre la prometedora joventut ¿quin mèrit no tendrien aquestes *cosates*? La possibilitat d'això mos anima a seguir escriguent y ponderant la conveniencia de lletgir el mallorquí.

I no se crega qu'al exaltar lo nostro com a mallorquins pretenguem desjectar lo que també ho és com espanyols. ¡Deu mos ne quart! Amb lo qu'hem dit no volem posar nostra llengua davant l'idioma d'En Cervantes; lo que si, volem, es queixar-mos de que la literatura que surt del agre de nostra terra no sia tan ben encobehida dins Mallorca com e-hu es la castellana.

J. GINESTRA

*Nota del autor.*—La nota qu'escriguem al peu del article publicat dia 30 de octubre passat explicant per qué usavem desde llavò en les conjuncions la y grega

y no la *i* llatina, ha donat lloc al simpático *Llevant* per estampar en les seues columnes un article tractant del mateix assumpto. En tot quant escriu no tendriem res que dir ja que hu miram baix del punt de vista de la «llibertat que hi ha per cadescú a ca-séua taiá y cusí així com vol per quant no se posen munes an els que no segueixen les *normes ortografiques*», llibertat de la que també s'en aprofiten an el *Llevant*. No tendriem res que dir, repetim, si no fos p'el poc favor que mos fá al suposar-mos cercats per «formar un boldró antinormista que tornás arrera cap al estat caòtic qu'en qüestions ortografiques reinava bans de la publicació de les *Normes*»; d'això mos ne queixam fort ferm. A nostros ningú mos ha cercat amb el poc piedós fi que suposa. La noteta qu'expontáneament escriguerem no tenia més objecta, com ja hem dit, qu'explicá nostro camvi de sistema y res pus.

En quant a lo damés no mos creim an el cas d'arredosar-mos perque els tirets apunten un poc més amunt de nostra barraca; els gornidós del bastió aon tracta el *Llevant* de ferir ja tendrán manyes per defençar-se y tal vegada de remetre-los les bales; molt mos enganariem si així no fos.

**A la nostra Verge**

Entre altres montanyes n'hi ha una més bella I la més esbelta de tot el contorn, Ja que damunt d'ella s'aixeca un temple A Nostra Senyora de Sant Salvador.

Ermitans es cuiden d'aques sagrat temple, Homos tot puresa i plens de bondat; Son bones persones que donen exemple, Que dins el retiro mort i vida fan.

Fugen de les viles, de ciutats i pobles, Perque l'impuresa heu té tot minat; Preguen a la Verge, perque a tots nosaltres Mos don valentia per vençe el pecat.

La Reina, allá espera totes les visites Que d'aprop o enfora els feels li fan, Ja perque falta aigo, o hi ha malalties, O implorar que curi la mare o el germá,

La pregaria escolta la qu'és tota pura; Com si fos son manto, surt el nigulat; Els camps tenen aigo i el malalt es cura Quant la nostra Verge estén el seu braç.

G. OBRADOR

**La Guerra**

La guerra suele ser un vil proceso que tiene por resultado el triunfo de la fuerza bruta.

Los que son partidarios de la guerra piensan crear un monumento y cavan una tumba.

La guerra quiere decir ambición y la ambición es el lema de los pillos.

La guerra no es crear, sino arrasar; no es la vida, sino la muerte.

**El Dolor**

Las penas y las contrariedades propias nos enseñan el camino de las penas ajenas. Todo hombre que se cubre con la pantalla de la felicidad, difícilmente podrá apreciar el dolor de los demás.

El dolor penetra, la alegría resbala; la risa eleva, el llanto cae; la felicidad adormece, la desgracia despierta.

¡El supremo dominio del hombre sobre sí mismo tiene sus raíces en el arbol del dolor!

¿Quién vencerá en esta vida? Sólo el que se mantenga fuerte ante el dolor.

El que vence este obstáculo, logra una definitiva victoria sobre su espíritu y sobre los hombres.

La fortaleza de ánimo es mil veces más apreciable que la vana fuerza corporal. La una es espíritu, la otra materia. El espíritu subsiste, la materia se pudre. La primera es un pedazo de cielo, la segunda una fosa.

M. C. P.

## La esencia del problema nacional a resolver, invertida

Batallones infantiles, fiestas del árbol, reinas de la belleza, fútbol, tenis, toros, polo, carreras de todas clases y condiciones, premios al trabajo, a la temeridad, (mejor sería a la reflexión). Nada, todo bulla y rebulla infructuosa, impositiva. Cada vez que veo los niños de las escuelas con el fusil de madera al hombro y formados, no puedo menos de pensar que se les instruye para la lucha en guerra, no para la paz y el trabajo. Saben marchar marcialmente, al compás de bien tocados redoblantes y cornetas, y hacer evoluciones tácticas; pero no saben injertar un árbol frutal, una cepa, ni conocen como se verifica la descomposición del agua ni del aire, y mucho menos calcular la fuerza hidráulica de un salto de agua, con los datos ya resueltos de volumen y altura, sencillas operaciones de aritmética nada confusas, aun para inteligencias en periodo de desarrollo. Industria, agricultura y química, son las ciencias únicas que han de sacar a España de su retraso, cuando alcancen difusión entre la clase media y la humilde. Las escuelas de artes y oficios, con buenos profesores, no son tan abundantes como reclaman los tiempos; y aun así, hay que mandar pensionados al extranjero para su perfeccionamiento.

La prueba de que el problema está invertido en su misma finalidad, es que cuantas más fiestas del árbol se organizan, más despoblados y calvos de toda vegetación están los montes, incluso los que no son del Estado. Para inculcar al niño el amor al árbol, no es la fiesta el medio más apropiado y adecuado, puesto que el acto sublime de enseñanza pasó a ser un número más del programa en los regocijos locales, transformación que insensiblemente envenenó la vida progresiva que se quiere obtener. Maderas de construcción, escasas y caras, carboneras, leñas para los hogares y hornos, aniquilarán lo poco que queda; y como la riqueza forestal es cosa que al desaparecer no se puede improvisar, las consecuencias serán tan fatales, que ocasionará en los pueblos un conflicto nacional de difícil remedio.

Al niño y a la niña, base de donde debe arrancar toda regeneración, se le debe formar con ejemplos, que con su fino instinto imitativo se apropia pronto; y sus juegos, sin los cuales no es posible la pedagogía, deben armonizarse con cosas útiles que más adelante, ya hombre, le puedan servir, apartándolo desde luego de las corrientes modernas en la grave lucha de clases, haciéndole comprender que es condición humana, que haya ricos y pobres, dichosos y desgraciados, con defectos y sin ellos. Así opino se le prepara su espíritu confortablemente, con resignación y paciencia para las amarguras que indudablemente ha de sufrir.

Los padres y sacerdotes han de ser asiduos y constantes colaboradores del maestro, para que lo que se cultive en la escuela no quede destruido en la calle, ni en la familia, para que allí donde la infancia se refugie, encuentre siempre una observación amorosa, emocionadora, una estela que seguir. La vida intensa del porvenir, como los frutos y las flores, no se construyen con violencias y rasgos, sino por grados suaves.

SEBASTIÁN LEAL

Calanda, 7-XI-1926.

## Se alquila

un primer piso situado en la calle del Mar, número 56.

Pedid informes en el mismo domicilio.



La tarde literaria que está anunciada para mañana como uno de los números conmemorativos de las bodas de plata de la Casa Hospicio y Hospital, se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

Himno del Aniversario, música del Rdo. D. Rafael Vich.

Discurso preparatorio por D. Manuel Luque.

Diálogo por los niños Miguel Bordoy y Antonio Vaquer.

"Estrella de s'auba", número musical a tres voces.

Disertación por D. Juan Obrador.

"Resignació", poesía recitada por el niño Jaime Oliver.

Disertación por D. Francisco Pou.

Poesía "San Vicens de Paul", por el niño Guillermo Pujadas.

Sardana "Per tu ploro", a coro, música de José Ventura.

Disertación por el joven Antonio Artigues.

Otra por D. Miguel Rigo, médico.

Clausura por el Sr. Rector.

La parte musical estará a cargo de la Capilla de los Padres Teatinos.

Desusada solemnidad revistió la fiesta que el domingo último dedicaron a su excelsa Madre, en el Oratorio propio, las Hijas de la Providencia. Y no es extraño que en algo se excedieran a lo normal, las buenas religiosas, puesto que tenía el acto el doble carácter de homenaje a su Titular y piadoso regocijo por la bendición de una imagen de Santa Teresa de Jesús.

La hermosura natural de la pequeña iglesia aparecía realzada por los adornos que con toda prolijidad de detalles se habían combinado.

Ya en la misa de Comunión, que celebró el Rdo. D. Antonio Artigues, pudo notarse que el público estaba dispuesto a colaborar eficazmente en el éxito de la fiesta. A las diez efectuó la bendición de la nueva imagen el Rvdo. Cura Arcipreste, siendo padrinos el Director de la Sucursal del Crédito Balear, D. Jaime Vich, y la señorita Esperanza Miquel Rosselló. Cantóse el Te Deum y se celebró la misa mayor, oficiando el Rdo. Arcipreste y pronunciando hermosísimo discurso D. Antonio Artigues, que tomó por tema aquellas palabras del Magnificat "Bienaventurada me llamarán todas las generaciones", derivando hacia el historial de aquel Convento, desde su fundación hasta la fiesta actual.

Por la noche, el mismo Sr. Artigues predicó otro sermón, seguido de la bendición con el Santísimo, besamanos a la Virgen y canto de la Salve.

Se presentan las setas este año con tal abundancia, que en tiendas y mercados aparecen innumerables partidas puestas a la venta; esto aparte de las que cogen multitud de buscadores para el consumo de la casa.

A pesar de tanto rendimiento, los precios se mantienen firmes al rededor de 75 céntimos la libra de 400 gramos.

Por medio de telegrama, el Sr. Delegado de Hacienda ha comunicado a los Administradores de loterías que por haberse agotado los billetes libres del sorteo de Navidad, no tendrán opción más que a la consignación ordinaria.

### De Fútbol

En la Junta general extraordinaria celebrada por el Club Deportivo Mariano el pasado lunes, se acordó la reorganización de la sociedad sobre una base esencial y exclusivamente deportiva, modificándose al efecto el Reglamento y el nombre de la sociedad que se llamará "Felanix Sport Club", y eligiéndose nueva Junta Directiva, formada por D. Joaquín Oliver Bonet, D. Pedro A. Reus y D. Juan de Oña, que serán respectivamente Presidente, Tesorero y Secretario.

Los nuevos directivos se proponen trabajar intensamente dando al Club una dirección conforme con la orientación adoptada, a cuyo efecto no sólo han de procurar el mayor realce y esplendor del fútbol, inspirando fuerza y entusiasmo a sus equipos y concertan-

do extraordinarios partidos, sino que establecerán nuevas secciones de tenis, declamación, ciclismo y atletismo, todo con el fin de hacer al Club digno de esta ciudad, cuyo nombre lleva y a la cual ofrece todos los triunfos que consiga.

El "Casino de Felanix", ha ofrecido una magnífica copa, que se exhibe en el local social y está causando la admiración general, para que se adjudique al equipo vencedor en el match que han de jugar los dos Clubs de fútbol de esta ciudad los días 28 del corriente y 5 de Diciembre.

Oportunamente publicaremos los detalles de estos encuentros, que el público felanigense hace tiempo espera con tanto interés y que serán los de la máxima emoción.

### Movimiento de población durante la presente semana

**Nacimientos:** Angela Adrover Estelrich, de Bartolomé y Margarita; Antonia Garau Barragan, de José y María.

**Defunciones:** Antonia Vadell Albons, de 92 años, viuda; Catalina Tauler Maimó, de 86 años.

**Matrimonios:** Sebastián Lladó Martorell con Catalina Ramón Barceló; Bartolomé Maura Monserrat con Apolonia Fiol Garcías.



En la Capilla de San Alfonso de los Teatinos se celebró el miércoles el enlace de la bellísima y simpática señorita Catalina Ramón Barceló con el joven industrial, presidente del "F. C. Felanix", D. Sebastián Lladó Martorell.

Desposó a los contrayentes el pbro. D. Antonio Artigues; y apadrinaron la boda el hermano del novio, D. Juan, y el Juez Municipal, D. Jaime Mas, de una parte, y de otra los tíos de la desposada.

Los recién casados salieron, el mismo día, para Palma, Barcelona y Madrid.

Unimos nuestra enhorabuena a las muchas que recibieron.

En la Parroquial se unieron en matrimonio la simpática joven Apolonia Fiol con el conocido capitán del equipo "F. C. Felanix", Bartolomé Maura.

Los recién casados salieron seguidamente para Sóller, donde pasarán unos días de luna de miel.

Enhorabuena y felicidades.

Después de haber sufrido delicada operación quirúrgica con el más feliz resultado, en la clínica del distinguido especialista D. Jaime Munar, ha regresado completamente restablecida, la simpática Srta. Catalina Taberner Tugores, a quien felicitamos muy de veras.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca Nadal Binimelis para el joven D. Antonio Juan Ramón.

La boda se celebrará a principios de año.

Ayer fué viaticado el Hermano Juan Vicens, uno de los religiosos fundadores de la Congregación de S. Alfonso.

Hacemos votos por que se restablezca de la enfermedad que le aqueja.

## Agricultores

Grande existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanix.

## LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 22 Noviembre hay en venta billetes a 5 pesetas décimo.



El martes debutó en nuestro Teatro Principal la Compañía cómico-dramática de María Fortuny, de la que es primer actor y director don Ramón Quadreny.

La hemos visto representar sólo dos obras: "El Chanchullo", de Muñoz Seca y "La locura de Don Juan", de Carlos Arniches; y tan bien impresionado ha salido el público en ambos espectáculos, que la frase generalmente puesta en boca de los asistentes, era la de concebir a la Compañía Fortuny-Quadreny como una de las mejores que pisaron el escenario de nuestro coliseo.

Efectivamente: el cuadro dramático cuenta no solamente con el valor artístico de las dos primeras figuras que le dan nombre, sino también con otros elementos valiosísimos, como la señora Castillo y demás actrices y actores, eficientes para formar un conjunto armónico, prometedor de veladas deliciosas para los que sienten afición por lo que de más bueno tiene el teatro.

Lástima que éstos no sean generalmente los más en casi todas las poblaciones.

Para esta noche está anunciada "La Raza", de Linares Rivas y la pieza cómica "La paz en casa."

El espectáculo terminará con un número de concierto por la artista Eva López.

Mañana se despide la Compañía con una de las obras de mayor éxito: "La Cruz de Pepita."

### Cine en la Caja Rural

A las siete y media de esta noche se dará principio a la temporada de Cine en el bello salón de la Caja Rural de esta ciudad, con las siguientes cintas:

"Sebt no se deja enterrar", cómica en una sola parte.

Revista de actualidad.

"José de Canaán o José vendido", película en seis partes.

Finalizando el programa con la chistosa en dos partes "Los Hermanos Cataclismo."

Mañana se empezará a las ocho y media.

Para el próximo jueves se anuncia la gran película titulada "Hacia el Polo Artico", precedida de gran fama.



## En el Campo de la Torre

El "F. C. Felanix", vence al "Porreras", por 4 a 2 goals en partido de campeonato.

Registrándose una buena entrada el pasado domingo se jugó, en el Campo de la Torre, el tercer partido de Campeonato, último de la serie ateniéndose al Calendario Oficial y a los sucesos acaecidos.

Esto ya no es aquello. Son otros López, Mariana.

Arbitró con acierto el Sr. Hernández.

Durante el primer tiempo los forasteros dominan y tienen en jaque continuo a Coll, nuestro excelente *keeper*, el cual se defiende con maestría y gran serenidad, siendo aplaudido.

Dos *corners* contra "Felanix", y un *goal* de los imparables.

Contra "Porreras", se saca un *corner* y se consigue el empate de una buena cabeza de Cabrer y un segundo *goal* chutado por Enseñat.

Se caracteriza el segundo tiempo por el dominio de los felanigenses que juegan limpio y fuerte a impulsos de su *energía voluntaria de vencer* que rinde las banderas. Todos están bien, todos son aplaudidos con frecuencia por un público numeroso que vibra de emoción.

Se tira un *corner* contra "Felanix", sin resultado y "Porreras", logra el empate de una rassa que Coll no puede detener apesar de soberbio *plongeon*.

Contra los forasteros se sacan tres *corners* y nuestro quinteto que bombardea el marco del "Porreras", consi-

que dos nuevos goals y la victoria. Bravo, muchachos! Sois falange arrolladora. Venciste, Cerol.

Aunque derrotado el "Porreras", estuvo admirable, desarrollando hermoso juego de combinación.

El equipo vencedor estaba integrado: Coll,—Bennaser, Mesquida,—Cabrer, Adrover, Juliá,—Tugores, Maurá, Lladó, Enseñat y Riera.

FRITZ



En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad

Viernes 26: A las seis de la mañana, exposición de S. D. M. y Misa rezada. A las diez, Tercia y Misa mayor cantada por las Hermanas y Alumnas del Colegio. A las tres de la tarde, Vísperas cantadas. Al anochecer, rosario, sermón por el Rvdo. P. Rafael Juan C. R. y reserva de S. D. M.

Sábado 27: Todo como el día anterior.

Domingo 28: Solemne fiesta a la Virgen Milagrosa. A las siete de la mañana, Misa de Comunión general y acto seguido exposición del Santísimo. A las nueve y media, Tercia y Oficio solemne por el mismo orador. A las cinco y media de la tarde, rosario, Vísperas solemnes, sermón, Te-Deum y reserva.

TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica
Cálculo Mercantil = Caligrafía
Correspondencia comercial
Clases a diferentes horas
JUAN OLIVER=Hospicio, 7, Felanitx

VIAJE A S. SALVADOR EN AUTOMOVIL

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 15 Noviembre de 1926.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 373'61 ptas.

Se aprobaron dos relaciones de vecinos que han verificado su prestación personal.

Se concedió permiso a Miguel Grimalt Alou para abrir una ventana a la fachada de su casa calle Call n.º 9.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó darle exacto cumplimiento.

Se acordó que se empiecen los trabajos preliminares para la rectificación del padrón de habitantes de esta Ciudad que ha de verificarse en el mes de Diciembre próximo.

Se declararon incoobrables varios deudores por arbitrios municipales de 1924 a 25 y 1925 a 26 exponiéndolos al público a efectos de reclamación por espacio de cinco días.

Se acordó el pago de suministros hechos a la guardia Civil y al Ejército

durante el presente ejercicio semestral.

Se aprobó otra cuenta de Ferrer y de otros gastos para la instalación de una escuela graduada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Interventor fecha del mismo día y quedó sobre la mesa para su estudio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el próximo pasado mes de Octubre.

Se acordó se continúe en los libros de Intervención todas las fianzas que están en poder del Depositario.

Se enteró la Comisión de la fiesta que ha de celebrarse en la casa Hospicio de esta Ciudad día 21 del presente mes acordándose asista una representación de este Ayuntamiento al citado acto.

Y se levantó la sesión.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento día 18 del actual.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo y asistieron 9 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó suspender la realización del proyecto sobre canalización de las aguas de la fuente de Santa Margarita.

Se nombró peón caminero en propiedad a D. Francisco Serra Palou puesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se enteró el Ayuntamiento de hallarse en esta Ciudad en visita de Inspección la Sr.ª Inspectora provincial de 1.ª Enseñanza.

Se aprobó la licencia concedida al Sr. Interventor y que se encargue de dicho cargo el Secretario del Ayuntamiento y el oficial D. Manuel Luque.

Y se levantó la sesión.

A casarse tocan

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y espejo y seis sillas de nogal y caoba combinado.

Lo encontrarán en el Bazar de muebles de GABRIEL ROIG (Cañ Ros) calle Mayor, 5.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Almondón propietario, Vinos Celler, Higos pasos.

MERCADO DE INCA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Almondón (quintal), Trigo (cuartera), Candeal, Cebada del país, etc.

NOTAS FINANCIERAS

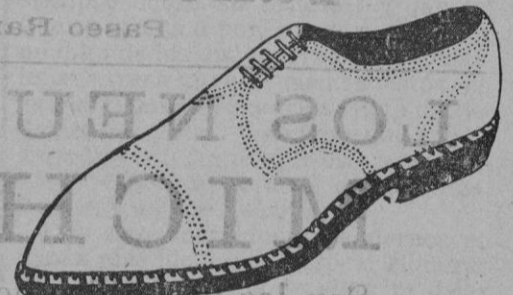
BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Libras esterlinas, Liras, Dólares.

FÁBRICA DE CORDONES PARA EL CALZADO



Calle del Algar, FELANITX

REGLAMENTO

PARA LA CIRCULACION DE VEHICULOS CON MOTOR MECANICO POR LAS VIAS PÚBLICAS DE ESPAÑA

APROBADO POR REAL DECRETO DE 16 DE JUNIO DE 1926.

blicas de la Nación, estudio que realizó, con el detenimiento y método que en él son peculiares, el Real Automóvil Club de España y cuyo trabajo sirvió de base a los que posteriormente se realizaron.

Se han subsanado en este nuevo Reglamento las deficiencias de que adolecía el hasta hoy vigente; se han tenido en cuenta aquellos acuerdos internacionales adoptados en la Conferencia celebrada en París en octubre de 1921, con objeto de unificar la legislación que regula la circulación de vehículos de todas clases. Y por último, se han tenido también presentes los preceptos que rigen para la reglamentación del servicio de transportes en esta clase de vehículos, aprobada por Real decreto de 4 de junio de 1924 y su Reglamento, siendo todo ello objeto de detenido estudio por la Junta Central de Transportes.

En consideración a cuanto queda expuesto, el jefe del Gobierno, Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 16 de junio de 1926.— Señor: A los R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. REAL DECRETO

Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España

Artículo 1.º Será considerado como automóvil, a los efectos del presente Reglamento, todo vehículo dotado de un dispositivo mecánico de propulsión que sirva para el transporte de personas o de mercancías y que circule por las vías públicas sin la intervención de carretes.

Los automóviles se considerarán clasificados en las siguientes categorías: 1.ª Motociclos y, en general, vehículos de dos o tres ruedas con motor auxiliar o permanente. 2.ª Automóviles con más de tres ruedas, cuyo peso en vacío no exceda de 3.500 kilogramos y cuyo número de asientos no sea superior a nueve.

3.ª Camiones y ómnibus automóviles, tractores—excepcionando los tractores agrícolas que no transporten viajeros ni mercancías—y vehículos análogos, ya circulen aislados o como remolques, y toda clase de vehículos cuyo peso sea superior a 3.500 kilogramos o tengan más de nueve asientos. Los automóviles con motor eléctrico, vapor, etc., quedarán incluidos en la segunda categoría.

# La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS  
**MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.**

Carretera de Porto-Colom — Els Molins

**PRECIOS**  
Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada  
" corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

## Al público en general

Habiendo terminado nuestra instalación, en el nuevo y espacioso local, ofrecemos hacer cualquier reparación de autos, motores a gas y a petróleo, con rapidez, precisión y economía.

Construimos cualquier máquina que se nos encargue y hacemos instalaciones de todas clases.

También fabricamos puertas onduladas, verjas, balcones, etc. Carros y carretones a precios de reclame.

Bombas de trasegar; construimos un modelo que es el «non plus ultra.»

Tenemos en exposición, arados de los llamados con ruedas, de fabricación esmerada a precios irrisorios, y podemos suministrar cualquier máquina agrícola como ser: sembradoras, segadoras, etc.

Pidan presupuestos absolutamente gratis a

## Talleres I.A.E.F.E.

Paseo Ramón Llull

# LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

Son los preferidos por su mayor duración.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de

**FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

## SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

“TAPICES VIDAL,”

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.

## A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Julian Amorós** de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, contruidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

## Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social: 2.000.000 de Pesetas  
Serrano, 5—MADRID—Apartado 594.

Negociación de empréstitos municipales e industriales, de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas.

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca, establecida en

Sindicato, 198, PALMA

Agencia en Felanitx: Mar, 56.

## A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirigen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

## PAPEL DE FUMAR

# PAYA

SUPERIOR, FINÍSIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA

ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

## LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9

## Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado. Informes en la misma.

## Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

IMPRENTA DE B. REUS

REGULAMENTO

APROBADO POR REAL DECRETO DE 19 DE JUNIO DE 1918.  
LEY DE BREVETES DE ESPAÑA  
CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS  
CON MOTOR MECÁNICO

### Presidencia del Consejo de Ministros

#### EXPOSICION

SEÑOR: Apenas había transcurrido un año de vigencia del Reglamento de 23 de julio de 1918 para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, cuando ya el Gobierno comenzó a observar en las disposiciones en él contenidas algunas deficiencias, que dieron lugar a diversas peticiones de modificaciones y aclaraciones propuestas y solicitadas, principalmente, por algunas Jefaturas de Obras públicas y por la Cámara Oficial del Real Automóvil Club de España, peticiones que dieron lugar a cierto número de resoluciones oficiales, entre las cuales se encuentran la de 5 de agosto, 3 y 30 de septiembre, 11 de octubre, 12 y 14 de noviembre de 1918, 12 de Febrero, 16 de mayo y 20 de junio de 1919.

La evolución y desarrollo considerables experimentados por el automovilismo en España desde esa fecha, hicieron sentir con más intensidad la necesidad de proceder a un estudio de las disposiciones que regulan la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías pú-

ria cuando se trate de coches de turismo, y en la tercera cuando sean ómnibus, camiones o tractores que circulen por las vías públicas.

Art. 2.º Las condiciones que han de satisfacer los vehículos de tracción mecánica, son:

- a) Todos sus órganos estarán dispuestos en forma tal, que su funcionamiento y empleo no constituya una causa especial de peligro o de incomodidad.
- b) Los depósitos, tubos y piezas que hayan de contener materias inflamables estarán contruidos de modo que eviten todo peligro de incendio o de explosión.
- c) Los motores deberán hallarse dotados de un dispositivo silenciador, y tendrán la resistencia adecuada a la presión máxima a que están de funcionar, y el escape de gases estará dispuesto en forma que levante la menor cantidad posible de polvo.
- d) Los órganos destinados a la maniobra de los mecanismos estarán agrupados de manera que el conductor pueda manejarlos sin dejar de vigilar la vía, y acondicionados en tal forma que ningún objeto estorbe su vigilancia.

Las piezas de mando de la dirección ofrecerán todas las garantías de seguridad necesarias.

e) Todo vehículo cuyo peso, en vacío, exceda de 350 kilogramos deberá hallarse dotado de un mecanismo que permita su marcha hacia atrás, accionado por el motor.

f) Deberán hallarse dotados, por lo menos, de dos sistemas de frenos independientes y suficientemente energéticos, cada uno de ellos, para detener e inmovilizar el vehículo correspondiente en las pendientes más fuertes.

Uno de dichos sistemas, por lo menos, accio-

nará directamente sobre las ruedas o sobre tambores solidarios de ellas.  
En los vehículos dotados de avantsén motor, uno de los sistemas de frenos deberá accionar sobre las ruedas posteriores y a voluntad del conductor, quedando exceptuados de esta obligación los remolcadores sencillos.  
Los vehículos dotados de frenos que actúen sobre las ruedas anteriores y posteriores deberán llevar pintado en su parte posterior, en el lado izquierdo de la misma, un triángulo equilátero de color bermellón, de las dimensiones siguientes:  
Longitud de los lados, 150 milímetros.  
Anchura del trazo de los mismos, 15 milímetros.  
La colocación de dicho triángulo deberá ser tal que en ningún caso pueda quedar oculto total ni parcialmente, y que los conductores de los vehículos que marchen detrás puedan verlo fácilmente.  
En los vehículos pintados de rojo, el triángulo encarnado deberá aparecer circuncrito en círculo de fondo blanco.

g) La anchura de los automóviles de cualquier categoría, medida entre sus partes más salientes, incluso su carga, no podrá exceder de 2,50 metros.

h) Las ruedas de los automóviles destinados al transporte de personas, mercancías, o materiales, así como las de los vehículos que puedan ir remolcados, deberán llevar llantas de caucho o de un sistema elástico equivalente.

Los clavos o remaches fijados en las llantas de caucho para evitar el deslizamiento lateral, deberán tener la forma circular y plana, con un diámetro mínimo de 10 m/m., y no presen-